

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E:**

Quienes motivan y suscriben el presente dictamen, los **C.C. VICENTE PINTO RAMÍREZ, MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, JOSÉ ROMERO MERCADO, ALBERTO HERRERA ARIAS, CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO**, en nuestro carácter de Regidores e integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud pública e Higiene y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, 1, 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 57, 87 punto 1 fracción II, 104, 105, 106, 107, 108 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos a este Honorable Pleno de Ayuntamiento; **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES, QUE PROPONE LA LISTA DE NOMINADOS AL RECONOCIMIENTO A LOS QUE POR SU DESTACADA LABOR HAN BRINDADO SU SERVICIO PROFESIONAL COMO ENFERMERAS Y ENFERMEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS"**, con base y fundamento en los siguientes:



ANTECEDENTES:

I. Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre.

II. La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

III. Con fecha 11 de septiembre del año 2019, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9, en el punto cuatro del orden del día, el de la voz en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud pública e Higiene y Combate a las Adicciones, presenté **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES QUE PROPONE OTORGAR RECONOCIMIENTO A LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS QUE HAN BRINDADO SU SERVICIO PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**; el mismo fue aprobado por unanimidad y por lo tanto publicada la convocatoria por medio de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento; los expedientes fueron recibidos dentro de la fecha indicada y turnados para su revisión a la Comisión que dignamente presidimos los autores del presente dictamen.

IV.- En mérito de lo anterior, el día 04 de diciembre del 2019, los Regidores integrantes de esta Comisión Dictaminadora y de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, nos reunimos en Sala de Tecnologías para celebrar la Décima Sesión Ordinaria a efecto de avocarnos al estudio, análisis y contemplación del recurso para la emisión de los respectivos reconocimientos a las enfermeras y enfermeros que resulten ser condecorados. Por lo que con base en la convocatoria, podrían participar las enfermeras y enfermeros destacadas(os) en el ámbito de la salud, de cualquier comunidad cercana al Municipio que acreditaran haber ejercido su profesión a la comunidad Zapotlense durante más de 20 veinte años, por lo que al día 15 de noviembre de 2019, se recibieron aproximadamente 80 ochenta expedientes por la Coordinación Municipal de Salud y la Secretaría General. Los acuerdos generales que se tomaron con las participaciones de los asistentes se decidió reconocer a todas las enfermeras y enfermeros que presentaron sus expedientes en las categorías de 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios brindados en el ámbito de la salud a nuestro Municipio. Acto seguido, los Regidores integrantes de esta Comisión Dictaminadora, con el motivo de deliberar respecto a los expedientes turnados a esta Comisión, se dio a la tarea de revisar uno a uno de los expedientes y depurar los que no reunían el requisito básico de haber brindado 20 veinte años de servicio en el Municipio; actividad que nos resultó difícil pero a la vez satisfactoria, debido a los destacados perfiles que nos encontramos en los expedientes respectivos, y tras casi 2 dos horas y media de análisis e intercambio de opiniones, esta H. Comisión tomó la decisión que propone al Pleno de este Ayuntamiento dictaminar bajo los siguientes;





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

CONSIDERANDOS:

1.- La Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud pública e Higiene y Combate a las Adicciones, es competente para conocer, estudiar, analizar y dictaminar respecto del dictamen que propone otorgar reconocimiento a las enfermeras y enfermeros que han brindado su servicio profesional en el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 53, fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

2.- Esta Comisión, determina como los ganadores del Reconocimiento a las enfermeras y enfermeros del Municipio que han laborado más de 20 años, acordando reconocer por categorías de 20, 25, 30, 35 y 40 años por la prestación de sus servicios en el ámbito de la salud en el Municipio, siendo de las siguientes unidades de salud: Hospital Regional (35 enfermeras y 1 un enfermero nominado); Centro de Salud I y II (7 siete enfermeras nominadas); Instituto Mexicano del Seguro Social (4 cuatro enfermeras nominadas); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (3 tres enfermeras nominadas) y del área de Salud Municipal (1 una enfermera nominada); siendo un total de 50 enfermeras y un enfermero, para lo cual se realizó la siguiente tabla de años de servicio y estadística por unidad de salud:

CATEGORÍAS DE MÁS DE 20, 25, 30, 35 Y 40 AÑOS DE SERVICIO Total 51

HOSPITAL REGIONAL		Centro de Salud		IMSS		ISSSTE		Salud Municipal	
Años Activa	Jubilada	Años Activa	Jubilada	Años Activa	Jubilada	Años Activa	Jubilada	Años Activa	Jubilada
40 (1)	40 (1)		0				0		0
35 (3)	35 (2)	35 (3)				35 (1)			
30 (2)	30 (5)	30 (2)		30 (1)	30 (1)				
25 (11)		20 (2)		25 (2)		25 (2)		25 (1)	
20 (11)									
28	8								
Total	36	Total	7	Total	4	Total	3	Total	1

Total 50 cincuenta enfermeras y 1 un enfermero

3.- Se decretó, que además del reconocimiento de más de 20 veinte años de prestación de servicio profesional, se tomara en consideración que las enfermeras y enfermero desempeñaron su labor profesional en el ámbito de su competencia, con humanismo, espíritu de servicio, satisfacción del usuario, liderazgo y desempeño laboral, por lo tanto, ésta Comisión decide que todas las enfermeras nominadas reciban el reconocimiento a su excelente desempeño, por el hecho de servir y haber servido a la mejora de la salud en nuestro Municipio, pues de igual manera sus esfuerzos merecen ser reconocidos. En razón de lo anterior se generó la lista de enfermeras y enfermero nominados por categoría de año de servicio, como a continuación se indica:





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

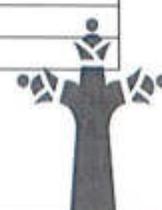
HOSPITAL REGIONAL MÁS DE 40 AÑOS DE SERVICIO			2
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Serafín Santiago María Concepción	42 años		
Barajas Solórzano Virginia		41 años	

HOSPITAL REGIONAL MÁS DE 35 AÑOS DE SERVICIO			5
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Sánchez Morales María de Jesús	38 años		
Martínez Cortés María Concepción		37 años	
Preciado Bertha Alicia		35 años	
Santiago García Cristina	35 años		
Villalvazo Carranza Marisela	35 años		

HOSPITAL REGIONAL MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO			7
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Márquez Zuñiga Josefina	33 años		
Coronel Navarro Elia		32 años	
Magaña Figueroa Adriana		32 años	
Montaño Cruz Ma. Reveca		32 años	
Saavedra Iglecias Ma. De Jesús		32 años	
Villa Contreras Estela		32 años	
Jiménez Rubio Rosa María	30 años		

HOSPITAL REGIONAL MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO			11
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Chávez Baltazar María Adela	29 años		
García Guzmán Martha Lidia	29 años		
Munguía Rodríguez María Verónica	29 años		
Plácido Villa Leticia	29 años		
Reyes Gómez María del Refugio	29 años		
Ramírez Sánchez Ma. Isabel	28 años		
Ramos Juárez Martha	28 años		
Díaz Panduro María del Carmen	27 años		
Farías Baltazar Angélica	27 años		
Reyes Ríos María Lourdes	27 años		
Vargas Contreras Gloria	27 años		

HOSPITAL REGIONAL MÁS DE 20 AÑOS DE SERVICIO			10
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Aguirre López María Elena	24 años		
Cortés Chávez Adriana Teresa	23 años		
Rojas Jiménez María de Lourdes	23 años		
Rodríguez Navarrete Silvia	22 años		
García Flores Ana Cecilia	22 años		
Morán García María Asunción	22 años		
Hernández Laureano Alejandra	21 años		
Jiménez Ochoa Sergio	21 años		
Nieves Jiménez María Patricia	21 años		
Solano Pizano Yolanda	20 años		





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

CENTRO DE SALUD I MÁS DE 35 AÑOS DE SERVICIO			3
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Chávez Zuñiga Georgina	37 años		
Torres Osorio Herlinda	36 años		
Silva Baltazar Ofelia	35 años		

CENTRO DE SALUD I MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO			2
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Álvarez López Juana	30 años		
Chávez Núñez Alma Griselda	30 años		

CENTRO DE SALUD I y II MÁS DE 20 AÑOS DE SERVICIO			3
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Orozco Hernández Adriana	21 años		
Olmedo Pérez Raquel	21 años		
Lara García Blanca Estela	20 años		

IMSS MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO			2
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Esteban Salvatierra Luz Leticia	31 años		
Aguilar Núñez Leticia Margarita		30 años	

IMSS MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO			2
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
García Zermeño María de Jesús	27 años		
López Lupercio Ma. Elvia	27 años		

ISSSTE MÁS DE 35 AÑOS DE SERVICIO			1
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Vargas Arriaga Ana Luisa	37 años		

ISSSTE MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO			2
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Chocoteco Chocoteco María de Jesús	28 años		
Guzmán Candelario Beatriz	26 años		

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO			1
Nominada	Años de servicio Activa	Jubilada con Años de servicio	
Velasco Villalvazo María Guadalupe	27 años		



4.- De las listas citadas, se otorga un **RECONOCIMIENTO ESPECIAL** y se elige como merecedoras a:

a) **LUZ LETICIA ESTEBAN SALVATIERRA:** Por sus 31 treinta y un año como Enfermera que presta actualmente sus servicios profesionales en el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien le reconocemos su esfuerzo y compromiso en su trabajo diario, porque contribuye al bienestar de nuestros ciudadanos y cumple con la misión de la enfermería; porque es un verdadero personaje de servicio en su trato diario ya que sirve amorosamente a los demás, sobre todo, a los más necesitados que acuden al servicio en demanda de atención, demuestra trato humano con sus superiores, compañeros y usuarios. Recientemente la Delegación de Jalisco la nominó para acudir al evento que celebrara en el Centro Médico Siglo XXI, de la Ciudad de México, el día 7 de enero del 2020, Día de las Enfermeras y de los Enfermeros en el país.

Las enfermeras que a continuación nombraré, algunas activas y jubiladas del Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco:

b) **MARÍA CONCEPCIÓN SERAFÍN SANTIAGO:** Por sus 42 cuarenta y dos años de servicios que actualmente sigue activa.

c) **VIRGINIA BARAJAS SOLÓRZANO:** Por sus 41 cuarenta y un años de servicios prestados que actualmente ya es jubilada.

d) **MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MORALES:** Por sus 38 treinta y ocho años de servicios que actualmente sigue activa.

e) **MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ CORTÉS:** Por su 37 treinta y siete años de servicios prestados que actualmente ya es jubilada.

f) **BERTHA ALICIA PRECIADO:** Por sus 35 treinta y cinco años de servicios prestados que actualmente ya es jubilada.

g) **CRISTINA SANTIAGO GARCÍA:** Por sus 35 treinta y cinco años de servicios que se desempeña actualmente en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán.

h) **MARISELA VILLALVAZO CARRANZA:** Por sus 35 treinta y cinco años de servicios que actualmente sigue activa.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Las enfermeras que a continuación nombraré, están activas del Centro de Salud del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

i) **GEORGINA CHÁVEZ ZUÑIGA:** Por sus 37 treinta y siete años de servicios que se desempeña actualmente en el Centro de Salud de El Fresno, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

j) **HERLINDA TORRES OSORIO:** Por sus 36 treinta y seis años de servicios que actualmente se desempeña en el Centro de Salud I en la Colonia Constituyentes.

k) **OFELIA SILVA BALTAZAR:** Por sus 36 treinta y seis años de servicios que actualmente se desempeña en el Centro de Salud I en la Colonia Constituyentes.

l) **ANA LUISA VARGAS ARRIAGA:** Por sus 37 treinta y siete años de servicios que actualmente se desempeña en el ISSSTE.

A todas ellas "**GRACIAS**", por haber brindado atención al público y dado cada día lo mejor de sí, lo que es visible en su trato diario con los pacientes, que no obstante que es reconocido por las instituciones de salud donde han laborado, también **este Municipio reconoce su esfuerzo y compromiso por haber contribuido al bienestar de nuestra comunidad con su misión de enfermeras y enfermeros.**

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, propone al Pleno del Ayuntamiento, Dictamen que contiene los siguientes.

RESOLUTIVOS:

UNICO.- Se entregue en Sesión Solemne de Ayuntamiento, el "**RECONOCIMIENTO A TODOS LOS QUE POR SU DESTACADA LABOR HAN BRINDADO SU SERVICIO PROFESIONAL COMO ENFERMERAS Y ENFERMEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**" en sus diferentes categorías por año de prestación de servicios en el ámbito de la salud, mencionados en el punto tercero de la parte Considerativa del presente Dictamen, así como los reconocimientos especiales a las enfermeras nominadas en el punto cuarto, por su digna labor.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, A 19 de diciembre de 2019

[Handwritten signature of Lic. Vicente Pinto Ramírez]

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.



SALA DE REGIDORES

[Handwritten signature of Mtra. Cindy Estefany Garcia Orozco]

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO
VOCAL DE LA COMISIÓN

[Handwritten signature of C. Alberto Herrera Arias]

C. ALBERTO HERRERA ARIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

[Handwritten signature of C. Martha Graciela Villanueva Zalapa]

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
VOCAL DE LA COMISIÓN

[Handwritten signature of Lic. José Romero Mercado]

LIC. JOSÉ ROMERO MERCADO
VOCAL DE LA COMISIÓN

C.c.p. Archivo
VPR/mgv

(ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES QUE PROPONE LOS GANADORES AL RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA LABOR COMO ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS).

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal,
Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

